

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO | DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO	
PE-1836/2019	
Fecha de Aprobación	
06-08-2019	
ROL S.I.I	
1032-7	
	PE-1836/2019 Fecha de Aprobación 06-08-2019 ROL S.I.I

VIST	ros:					
A)	Las atribuciones emanadas del Art	. 2° de la Ley N°	20.898			
B)	La solicitud de Regularización (Pe	rmiso y Recepc	ión Definitiv	a) de vivienda e	xistente, sus	crita por el propietario y el arquitecto o
	profesional competente correspor	idiente al exped	iente N°	2019/4078	de fecha	24-06-2019
C)	Los antecedentes exigidos en el Tít	tulo I Artículo 2º	de la Ley N°	20.898.		
D)	El giro de ingreso municipal Nº	6139672	de fecha	09-07-2019	de pago	de derechos municipales

CRURAL

○ URBANO

ESU	JELVO:						
	Otorgar Ce	ertificado de Regu	larización que entrega	a simultáneamente e	Permiso y la Rece	pción Definitiva <mark>de la vivien</mark> c	la existente
	con una	superficie de	89.97	m2 ubicada	en	GUACOLDA	Ν°
					C	ondommo/Culie/Avenida/Pasaje	
	615	Lote N°	Manzana		localidad o loteo	SANTA ROSA	
	sector	URBANO	de conformidad	a plano y antecedente	es timbrados por es	ta D.O.M., que f orman	
		Urbano o Rural					
	parte del p	resente certificad	o de Regularización				
_							

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARTA DEL CARMEN GALINDO BRAVO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U,T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

	R.U.T.	
PROF ESIÓN	R.U.T.	
ARQUITECTO	15.241.875-2	

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 49,88 mts2 en primer piso y 40,09 mts2 en segundo piso. Completando un total de 89,97 mts2 destino vivienda.

4.- CARPETA 1915 año 2019 SEO 4078 con fecha del 2019.

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

Manuela Gracia Trewhela Garrido